PROYECTO DE ILUMINACION CON ALUMBRADOS PUBLICOS SOBRE LA CALLE TOMAS ROJAS DE LA COMPAÑÍA CAÑADITA DE LA

CIUDAD DE ITAUGUÁ

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

ELABORACIÓN:

DEPARTAMENTO DE OBRAS

AÑO 2017

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ · DEPARTAMENTO DE OBRAS ·

LANDO MANCUELLO
IRECTOR DEL DPTO. DE OBRAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyecto de iluminación con alumbrado público sobre la calle Tomas Rojas-Itauguá.

CONDICIONES GENERALES

1) El Proyecto comprende la iluminación con alumbrado público sobre la calle Tomas Rojas.
2) El contratista deberá priorizar la elección de mano de obra local.
3) Todos los materiales que se emplearán se ajustarán a las condiciones establecidas en estas especificaciones técnicas.
4) No se admitirá el empleo de materiales usados.
5) Los materiales que resultaren rechazados deberán ser retirados del lugar de la obra.
6) Los trabajos serán iniciados por orden establecido para cada sector, pudiendo el contratista disponer de la construcción de uno o más sectores a la vez.
7) El pago será único y se realizará al alcanzar el 100% de los trabajos terminados del total de la obra, por certificación y aprobado por el Fiscal Municipal.
8) El tiempo de trabajo estimado es de 20 días.

CONDICIONES PARTICULARES

1. Descripción

Este trabajo consistirá en la en la mejora de iluminación consistentes en la plantación de columnas de H°A°, cableado y la provisión y colocado de artefactos lumínicos, de acuerdo a estas especificaciones y en conformidad a las disposiciones, cotas, y llamados indicadas en los planos.

2. Preservación del Medio Ambiente

A los efectos de la preservación del Medio Ambiente, el Contratista antes de los inicios de los trabajos relativos a este ítem, deberá seguir las indicaciones previas dadas por la Fiscalización que guardan relación con este párrafo.

3. Materiales

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
DEPTO. DE OBRAS
ROLANDO MANCUELLO
DIRECTOR DEL DPTO. DE OBRAS

3.1 Piedra Triturada 4ta.

La piedra utilizada será sana, limpia, sin vestigios de descomposición y proveniente de fuentes previamente aprobadas por la Fiscalización.

La piedra para este trabajo tendrá una forma prismática o poliédrica y no será menor de 0,04 x 0,04 m, ni mayor que 0,75 x 0,75 m.

3.2 Arena Lavada de Rio.

La arena estará compuesta de granos limpios, resistentes y durables y deberá estar exenta de impurezas, materias orgánicas y arcillas.

3.3 Cemento Porland.

Los cementos deben estar limpios, de color uniforme, pulverulenta sin granos gruesos, deben estar compuestas por una mescla de (Clinker, yeso" regulador de fraguado" y un aditivo).

4.1 Se realizará un replanteo general marcando los puntos en done serán colocados las columnas y con los materiales indicados en los planos aprobados, posteriormente se realizará la excavación en los diferentes puntos para el plantado de la columna de H°A° de 7,5 metros de altura de resistencia 200kmf. Con mezcla 1:2:4 (cemento, arena lavada de rio y piedra triturada 4ta.) Una vez plantada las columnas se procederá al colocado del cableado con cable pre-ensamblado de 2x16mm que deberán estar bien tensados y asegurados por cada columna, además se colocaran artefactos livianos tipo AP cerrado la cual deberá contener de los siguientes elementos para un buen y duradero funcionamiento- brazo metálico corto, fotocélula, foco de 150w de vapor de sodio, cable de 2,5 mm para conexión, conector 2/8", perno ojal 5/8"x8, gancho suspensor, grampa de retención, grampa superior de aleación, bulón de 5/8"x 7, arandela cuadrada y arandela liza. Una vez terminado los trabajos se realizará una inspección final por parte del Departamento de Obras de la Municipalidad en donde quede garantizada que los artefactos montados funcionan al 100%.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

ROLANDO MANCUELLO
DIRECTOR DEL DPTO. DE OBRAS